Cobre lo procediere de el Repartim.to de Utensilios de
este presente año a quienes con libram.to de esta dha v.a se re-
cibo de la parte se le abonaran en las quentas de su
cargo de dhos efectos; y dho S.or D.n Joseph Marin
acepto dho su nombram.to y asimismo dio comision
a los dhos S.res D.n Lorenzo Marin Lavilla y D.n Pedro
Marin Ang.to p.a que tengan ambos juntos o qualquiera
dellos la correspondencia con dho D.n Fran.co Bevorago
de lo que fuere ocurriendo en dho Pleito y pretens.on de Propios de quedar
quenta a esta v.a en lo nezesario p.a que de las providen-
cias q.e convengan sobre qualquiera novedad q.e ocurra
El S.or D.n Joseph Marin Comisario del Pleito dixo
que en virtud de lo acordado p.r esta v.a antecedentem.te se
compraron ciento treinta y siete fan.s de trigo a diferentes
precios q.e echo el computo sale cada fanega a veinte y
dos R.s y m.o y se esta [illegible] y produze veinte
y quatro R.s la fanega dando el [illegible] de quinze
onzas la libra de que [illegible] el medio p.a el panadero
q.e dan para el Pleito los V.te y tres R.s y m.o y que po-
ne en la consideracion de esta v.a el subido precio que a to-
mado el trigo pues no se encuentra menos que a veinte y
cinco R.s la fanega p.r aora y que tiene por cierto q.e
cada dia tomara mas precio segun las noticias q.e